

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente \* Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

HISTORIA DE NAVARRA

ESTUDIOS CRÍTICOS

II. Exposición del texto del diploma.— Para evitar confusiones al lector, conviene adelantar la serie de reyes fabulosos que figuran en tantos catálogos, y los primeros ignoran que realmente soreditan en Pamplona los estudios críticos.

Reyes fabulosos desde el 724 hasta el 835. García Jiménez, Iñigo Garcés, Fortuño Iñiguez, Sancho Garcés y Jimeno Iñiguez.

Reyes verdaderos desde el 835 hasta el 1035. Iñigo Jiménez, García Jiménez, García Iñiguez, Fortuño Garcés, Sancho Garcés I, García Sánchez, Sancho Garcés II, García Sánchez y Sancho el Mayor III.

Extracto del documento de los privilegios. En la exposición se mencionan cuatro diplomas (1).

- 1.º Otorgado por el rey don Sancho el Grande a la DCCO el vicario, 860 (822 de C.).
2.º Por D. Sancho García el Mayor, en era MLIII (1015 de J. C.).
3.º Confirmación de D. Ramiro, rey de Ampurias y Aragón: era MXXXI (1083).
4.º Confirmación de D. García, rey de Navarra, era MCLXXXI (1143).

En vista de los cuatro diplomas anteriores, aprobó y ratificó de nuevo dichos privilegios D. Carlos III el Noble, único texto que se exhibe; al cual siguieron las confirmaciones de D. Juan y D. Catalina el 1496, el Rey Católico el 1512, y de Carlos V el 23. El mandato de D. Carlos III el Noble expedido: «En Puente la Reina, primer de Septiembre de 1412. Por el Rey en su Consejo, presentes vos, el Dean de Tudela, el Procurador Patrimonial Simón Navar...»

Historia del documento. El valle de Ron, luego del sialastro en que se incendió Iglesia de Isaba, donde se custodiaban reales cédulas de los privilegios, solicitó que se revelasen las copias que presentó; en efecto, recayeron sentencias en su favor, por virtud de las cuales habían de conservar sus honores, franquicias y exenciones todos los ronaleses. El incendio ocurrió 1527; quedaban, por consiguiente, reducidos a cenizas todos los pergaminos, desde el de Sancho Garcés hasta el del emperador Carlos V. El texto, que conocemos, no se sabe a qué género de copias pertenece.

Orinarmente se achacan los dilates del privilegio, llamado de Carlos III el Noble, D. Simón Navar procurador patrimonial, Arturo Campión cree que viene de atrás. Vhenard supone que los yerros se ocasionaron en tiempo posterior a la quema del libro; opinó que los trasladados que se pidieron a la corte real, se debieron tomar de relaciones de hombres poco exactos; y que es presumir que en la copia omitieran un dejándonos la cita DCCCLX por la de CCCCLX, sustitución fatal para la historia. El P. Abarca (Ann. 921) dice «que el instrumento ni es original, ni copia, sino arrastrada arbitraria, oscura, y muy distante del suceso y del Privilegio; y sobre todo que contiene en pocas palabras no pocos ni pequeños engaños de nombres, patronímicos y muertes de reyes.

Dicese que la primera confirmación de los privilegios fué debida a la munificencia de Ramiro, rey de Pamplona, de Aragón, de Sobrarbe y de Ribagorza el año 1083. En otro caso la cita hubiera quedado sin correctivo; mas en el presente conviene hacerla notar, para allegar otra prueba de que el instrumento salió de poca hábiles y expertas manos. Nombrar Ramiro al rey Sancho Ramírez, arguye desconocimiento completo de nuestra historia patria. Porque Sancho Ramírez no es un monarca que ocupa simplemente un lugar cronológico en el catálogo: sus dotes personales, sus prendas de gobierno, su noble integridad, le merecieron, en momentos aciagos, que Navarra le proclamase rey; acto del cual no tuvo que arre-

pentirse el reino, pues el monarca respondió a la fidelidad y amor de sus súbditos, confirmando y mejorando fueros, ensanchando los límites de sus estados, y hubiera expugnado la ciudad de Huesos, que tenía cercada, a no haberle privado de la vida una peste disparada de las almenas. Si tanta ignorancia se revelaba tratándose de un rey notable del siglo XI que confianza podemos abrigar en que se procedería con acierto al relatar anteriores acontecimientos? «La confusión de 860 de la era es una de tantas equivocaciones del notario entre las muchas que cometió, dice Jimenez de Embrión (1); mas no todo se debe a gratuitas adiciones de Simón Navar; los sucesos e inexplicables y contradictorios en los privilegios, de momento falsísimo, los vio realmente escritos; lo que hizo Navar fué confundirlos y tergiversarlos. En medio de este laberinto duele tener que apelar al testimonio de escritores extranjeros que nos dan ejemplos de sinceridad y de buen sentido. Dice un elegante autor francés (2): «Lo prueba victoriosamente el diploma concedido a todos los habitantes de Roncal en 922 por Sancho García I, llamado Abarca, reconvoyado sucesivamente en 1015 por Sancho el Grande, 1089 por Sancho Ramírez, en 1143 por Carlos Ramírez, confirmado en 1412 por Carlos III y en 1527 por Carlos V. «Qué malhadada influencia subyugó a los escritores del país para sostener la fecha 822, que, sin embargo ni distingue, traslada el amigo de los Vasos a cien años más tarde? Que copia legi vió de pauta? También Oihenard cree que el privilegio data del 922, reinado de Sancho Garcés. La corrección es inapreciable efectivamente.

LINO MUÑARRIZ VELASCO Tudela 10 de Enero de 1905. (Continuará)

Guerra de Oriente

RETIRANDO LAS MINAS El ministro de Marina japonés da cuenta de que se han retirado y destruido hasta ahora 395 minas, en un radio de 40 millas de Port-Arthur.

EL REGRESO DE STOESEL Segun datos facilitados por la casa consignataria, la fecha aproximada del regreso a Marsella el vapor «Australia», que conducirá al general Stoesel y a los demás oficiales de la guarnición de Port Arthur que vuelven a su patria bajo palabra, es la de 21 de Febrero próximo.

STOESEL Y NOGI CONDECORADOS Los generales Stoesel y Nogi han recibido, por parte del emperador Guillermo II, la concesión de la condecoración de la orden del Mérito Militar.

El emperador Guillermo ha comunicado al Czar y al Mikado en conceción, rogando que den su asentimiento a los generales citados, para que puedan ostentar la condecoración, concedida en premio al valor demostrado por ambos en el terrible sitio de Port-Arthur.

PROXIMAS OPERACIONES Se espera que de un momento a otro tengan lugar operaciones militares en las orillas del Liso.

Circular el rumor de que los rusos descenderán hasta Kao-Pun Tse.

Una gran parte del ejército de Nogi ha sido expedida con gran prisa para Liso Yang.

LA ESCUADRA DEL BALTICO Despachos de Alejandría que inserta el «Daily Chronicle» dicen que el gobierno japonés ha formulado una protesta contra el aprovisionamiento de los buques de guerra rusos.

De Port Said dicen que la escuadra del almirante Rotrowsky pasará sin hacer carbón por el canal de Suez.

El periódico de San Petersburgo «Rouss», asegura que el segundo destacamento de la tercera escuadra del Pacifico estará pronta a hacerse a la mar en la segunda quincena de Abril próximo.

EN COREA.—ACTIVIDAD DE LOS JAPONESES. LOS FERROCARRILES Despachos de Shanghai dicen que los japoneses están desplegando extraordinaria actividad en Corea.

La línea férrea de Fusan-Seul ha comenzado a explotarse a principios de Diciembre, permitiendo ahora el servicio hacer el recorrido de Tokio a Seul en 50 horas.

(1) Ensayo histórico: págs. 78 y 74. (2) Resali en l'Historre des Basques: 7.º par un ami de la Nation.

un ruido imaginario ó un leve cambio en la luz, lo inducían a suponer que se había levantado la vidriera. Finalmente, debió renunciar a toda esperanza por aquel a noche, y emprendiendo la carrera de repente, como para arrancarse a la fuerza de allí, se salió escapado a toda velocidad, sin atreverse a mirar atrás una sola vez, para no sentir tentaciones de volverse.

Sin acortar el paso ni pararse a tomar aliento, el misterioso personaje se lanzó al través de una multitud de callejones y pasadizos estrechos hasta que al fin llegó a una plazoleta: allí marchó al paso, y dirigiéndose a una casa pequeña, en cuya ventana brillaba una luz; alzó el picaporte de la puerta y entró.

—¿Bendito Dios! ¿Quién és?—exclamó una mujer, volviéndose vivamente.—¡Ah! ¿eres tú, Kit?

—Sí, madre; soy yo.

—¿Dios mío, qué fatigado pareces.

—El amo no ha salido esta noche: así que ella no se ha asomado a la ventana.

Después de estas palabras se sentó cerca del fuego con aire triste y contrariado.

—La habitación en que se hallaba ofrecía una apariencia sencilla y pobre; pero se respiraba en ella ese aire de bienestar, que siempre suelen difundir la limpieza y el orden, aun en la morada más miserable.

Aunque era tarde, como indicaba el reloj holandés, la pobre mujer estaba muy afanada todavía, planchando la ropa. No lejos del hogar dormía un niño en su cuna; y otro

Entre Seul y Wijd y entre Seul y Gemal, se han establecido líneas férreas de campaña.

RELEVO DEL ALMIRANTE SKRIDLOFF Un telegrama de Vladivostok, recibido en San Petersburgo, da cuenta de que el almirante Skridloff ha salido de aquella plaza dirigiéndose a la capital de Rusia. Se afirma en esta que el almirante Skridloff tomará el mando de la tercera escuadra que en breve ha de partir para reforzar la flota del almirante Rodjestwensky.

EL NUEVO EMPRESTITO RUO El «Times» publica un despacho de Berlín en el que se dice que el nuevo empréstito ruso será suscrito desde el día 12 en Berlín, San Petersburgo, Moscon, Frankfurt y Amsterdam.

Los intereses se abonarán por semestres a partir del 1.º de Enero de 1906.

PORT ARTHUR Y VLADIVOSTOK Ha llegado a Chérf el vapor «Progress», que salió de Vladivostok el día 6 de los corrientes.

La noticia de la rendición de Port-Arthur no era conocida en el puerto ruso del Norte.

Los rusos aseguran que en caso de sitio, Vladivostok resistirá mucho más que Port-Arthur.

Celadores de carreteras

Exámenes de aspirantes Con el fin de formar un escuadrón de personal idóneo para ocupar las vacantes que suocan en el cargo de Celador de Caminos de esta provincia, ha dispuesto esta Diputación convocar a exámenes de aptitud para el desempeño de dicho cargo, que está dotado con el sueldo anual de 2.250 pesetas, siendo de cuenta del Celador sostener, en todo tiempo, una esbalería propia para el servicio que le está encomendado.

Los expresados exámenes tendrán lugar en el Palacio provincial el día 21 del mes de Febrero próximo, y los que deseen concurrir a ellos, presentarán en la Secretaría de esta Diputación, antes del 15 de dicho mes, una solicitud acompañada de documentos que acrediten ser español, tener buena aptitud física, haber observado una conducta moral irreprochable y reunir todas las condiciones apetecibles para inspirar la completa confianza que exige el cargo.

Se previene a los aspirantes que, aún cuando ingresen en el escalafón, será requisito indispensable, para ocupar plaza, tener más de 25 años y menos de 40.

Las materias sobre que han de versar dichos exámenes, son las siguientes:

- 1.ª Lectura y escritura.
2.ª Aritméticas, comprendiendo el sistema decimal.
3.ª Elementos de geometría, probando especialmente la facilidad en medir superficies y volúmenes.
4.ª Nociones de topografía comprendiendo la medición de líneas y uso de niveles y goniómetros sencillos.
5.ª Trazado sobre el terreno de las partes constitutivas de las carreteras, las rasantes y las curvas; y
6.ª Conocimiento de los materiales de construcción, manera práctica de aplicarlos en las obras y uso de las herramientas y útiles de común empleo.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial para conocimiento del público en general.

Pamplona 11 de Enero de 1905.—Con acuerdo de S. E., Fernando de Gorosábel, secretario.

DIARIO MILITAR

ASCENSOS EN INFANTERIA En la propuesta de este mes correspondiente al arma de Infantería ascenden:

En la escala activa.—A coronel, los tenientes coroneles don Valerio Godoy Obello, don Balbino Gomez Mendoza, don Valentín Bernal de los Rios y don Apolinario Berrade de Iturrigu.

A teniente coronel, los comandantes don Carlos Urioste Serrano, don Pascual Cánovas Cerrillo, don Antonio Pachecho Yangas, don Juan Argosóez y Carl, don Manuel Figueras Santa Cruz y don Luis Otebarri Oñana.

A comandante, los capitanes don Eduardo Morillas Abella, don Antonio Yañez Barón, don Leonardo Gomila Gamundi, don Prudencio García Talena, don Mariano Perez Alonso, don Juan García Carrasco y García Carrasco y don Antonio Gil Alvaro.

A capitán, los primeros tenientes don Julian Calvete Hernandez, don Ricardo Chereguir Boitrago, don Fernando Lahera Pozo, don Ramón Deigado Diez, don Leopoldo Aparicio San-

chez, don Juan Geran Montaner, don Ramón Giner Mascañán, don Enrique Martín Ruiz, don Alfonso Usete López, don Santiago Grañó Noriega, don Domingo Abad de Carranceja, don José Carretero Amorós, don José Millán Ferreros, don Salvador Vila Villa, don Julian Gil Terradillos, don Rafael de Benito y de la Llave, don Claudio Pascual Bernad, don Eduardo Saez Souza, don Juan Rodriguez Guterrez, don José González Burgos y don José Sanchez Lopez.

Escala de reserva.—A capitán, el primer teniente don Agapito Julián Mignel.

A primer teniente, los segundos don Gregorio Arreguero Saturnino, don Simón Adán Iñáñez, don Francisco Hernández Sicilia, don Antonio Pablo Valdés y don Celestino Sanchez Raposos.

PREMIOS DE REENGANCHES Por Real orden que acaba de publicarse, se ha resuelto de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, que análogamente a lo dispuesto por Real orden de 9 de Mayo de 1901 (D. O. núm. 102), respecto a la compatibilidad de los premios de reenganche con el alcance que secundaran las 5 pesetas por mes de campaña, fijadas en el Real decreto de 16 de Marzo de 1899, queda establecida la compatibilidad entre dicho alcance y el premio de enganche a que tienen derecho los individuos de la recluta voluntaria para Ultramar, «debiendo ser incluidos estos devengos, por el todo ó parte que desajan de percibir los interesados, en las relaciones de créditos pendientes de pagos que en el sucesivo han de ser remitidas a la Junta clasificadora por los organismos liquidadores en cumplimiento de lo que determina la ley de 30 de Julio último ó instrucciones dictadas al efecto.

ADMINISTRACION FORAL Se aprobaron los presupuestos municipales para el corriente año de los Ayuntamientos de Garrolda, Beire y Caçar; así como el nombramiento de depositario de Rada.

Se autorizó el Ayuntamiento de Artezu para el arriendo de la venta, al por menor, del aceite.

Asimismo se autorizó al Ayuntamiento de Abaurra baja y al concejo de Oiz para que puedan subastar nuevamente varios arbores.

También se autorizó al Ayuntamiento de Oiz para que entregue al forano don Francisco Izola, materiales de construcción.

Autorízase al Ayuntamiento de Abajgar para que permita la pasturación de toda clase de ganados excepto el cabrío en el acotado «El Pobledo» pero con la obligación de acotar el término llamado Asestadero.

Al concejo de Uzurrun autorizósele para traspasar a don Francisco Riezu tres lotes de arbores adjudicados a don Angel Yoldi.

Se autorizó también al concejo de Usun para subastar nuevamente 20 pinos que dicho concejo desea reparar entre los vecinos.

Se denegó la exención solicitada por don José Mengado y otros vecinos de Lszgurria del pago de la cuota señalada por el Ayuntamiento al ganado.

Fué desestimada la pretensión de don Francisco Urrutia, de Orbar, quedando confirmada la multa que le impuso el alcalde.

Vista la solicitud de don Julian Lopez, de Correla, para que se autorizase a los fabricantes de aguardiente para vender dicho líquido, se acordó autorizar al Ayuntamiento para llevar este arbitrio por administración, declarando no ha lugar a lo solicitado.

Se acordó que para cumplir la base 10 de las establecidas en 20 de Diciembre de 1899, sobre aprovechamiento de Montes, se ponga el Ingeniero Jefe de la brigada de acuerdo con el Perito de la Sección de Montes.

Se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones de Corsilla del año 1903 y se

—Creo que habrá otras muchas mejores—respondió Mrs. Nubbles (1)—y que, si no las hay, debe de haberlas; como dice el pastor en la capilla

—¿Bas ante entiende él de eso!—exclamó desdeshosamente Kit—Aguarde Vd. a que sea viudo, y trabaje como Vd., y gané tan poco, y tenga tanta conformidad, y en tonces irá a preguntarle la hora que es y podrá decirme la sin faltar medio segundo.

—Vamos—dijo la madre, variando de conversación—ahí tienes la cerveza, en el suelo, cerca del guardafuego.

—Ya lo veo—respondió el hijo, cogiendo el jarro de cerveza;—gracias, madre. A la salud del pastor, si Vd se empeña Yo no le quiero mal, eso no.

—¿No me decías hace poco que tu amo no había salido esta noche?

—Sí, desgraciadamente.

—¿Di mejor felizmente, porque así la señorita Nell no se habrá quedado sola.

—¡Ah! sí, lo había olvidado. Decía desgraciadamente, porque he estado esperando sin verla desde las ocho.

—Y preguntó yo; qué diría ella—exclamó la madre, interrumpiendo su tarea y mirando alrededor—si supiese que todas las noches, cuando la pobrecilla se queda sola sentada a la ventana, tu estabas allí, vigilando en medio de la calle por temor de

(1) Pr. Nobis.

chez, don Juan Geran Montaner, don Ramón Giner Mascañán, don Enrique Martín Ruiz, don Alfonso Usete López, don Santiago Grañó Noriega, don Domingo Abad de Carranceja, don José Carretero Amorós, don José Millán Ferreros, don Salvador Vila Villa, don Julian Gil Terradillos, don Rafael de Benito y de la Llave, don Claudio Pascual Bernad, don Eduardo Saez Souza, don Juan Rodriguez Guterrez, don José González Burgos y don José Sanchez Lopez.

Escala de reserva.—A capitán, el primer teniente don Agapito Julián Mignel.

A primer teniente, los segundos don Gregorio Arreguero Saturnino, don Simón Adán Iñáñez, don Francisco Hernández Sicilia, don Antonio Pablo Valdés y don Celestino Sanchez Raposos.

PREMIOS DE REENGANCHES Por Real orden que acaba de publicarse, se ha resuelto de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, que análogamente a lo dispuesto por Real orden de 9 de Mayo de 1901 (D. O. núm. 102), respecto a la compatibilidad de los premios de reenganche con el alcance que secundaran las 5 pesetas por mes de campaña, fijadas en el Real decreto de 16 de Marzo de 1899, queda establecida la compatibilidad entre dicho alcance y el premio de enganche a que tienen derecho los individuos de la recluta voluntaria para Ultramar, «debiendo ser incluidos estos devengos, por el todo ó parte que desajan de percibir los interesados, en las relaciones de créditos pendientes de pagos que en el sucesivo han de ser remitidas a la Junta clasificadora por los organismos liquidadores en cumplimiento de lo que determina la ley de 30 de Julio último ó instrucciones dictadas al efecto.

ADMINISTRACION FORAL Se aprobaron los presupuestos municipales para el corriente año de los Ayuntamientos de Garrolda, Beire y Caçar; así como el nombramiento de depositario de Rada.

Se autorizó el Ayuntamiento de Artezu para el arriendo de la venta, al por menor, del aceite.

Asimismo se autorizó al Ayuntamiento de Abaurra baja y al concejo de Oiz para que puedan subastar nuevamente varios arbores.

También se autorizó al Ayuntamiento de Oiz para que entregue al forano don Francisco Izola, materiales de construcción.

Autorízase al Ayuntamiento de Abajgar para que permita la pasturación de toda clase de ganados excepto el cabrío en el acotado «El Pobledo» pero con la obligación de acotar el término llamado Asestadero.

Al concejo de Uzurrun autorizósele para traspasar a don Francisco Riezu tres lotes de arbores adjudicados a don Angel Yoldi.

Se autorizó también al concejo de Usun para subastar nuevamente 20 pinos que dicho concejo desea reparar entre los vecinos.

Se denegó la exención solicitada por don José Mengado y otros vecinos de Lszgurria del pago de la cuota señalada por el Ayuntamiento al ganado.

Fué desestimada la pretensión de don Francisco Urrutia, de Orbar, quedando confirmada la multa que le impuso el alcalde.

Vista la solicitud de don Julian Lopez, de Correla, para que se autorizase a los fabricantes de aguardiente para vender dicho líquido, se acordó autorizar al Ayuntamiento para llevar este arbitrio por administración, declarando no ha lugar a lo solicitado.

Se acordó que para cumplir la base 10 de las establecidas en 20 de Diciembre de 1899, sobre aprovechamiento de Montes, se ponga el Ingeniero Jefe de la brigada de acuerdo con el Perito de la Sección de Montes.

Se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones de Corsilla del año 1903 y se

—Creo que habrá otras muchas mejores—respondió Mrs. Nubbles (1)—y que, si no las hay, debe de haberlas; como dice el pastor en la capilla

—¿Bas ante entiende él de eso!—exclamó desdeshosamente Kit—Aguarde Vd. a que sea viudo, y trabaje como Vd., y gané tan poco, y tenga tanta conformidad, y en tonces irá a preguntarle la hora que es y podrá decirme la sin faltar medio segundo.

—Vamos—dijo la madre, variando de conversación—ahí tienes la cerveza, en el suelo, cerca del guardafuego.

—Ya lo veo—respondió el hijo, cogiendo el jarro de cerveza;—gracias, madre. A la salud del pastor, si Vd se empeña Yo no le quiero mal, eso no.

—¿No me decías hace poco que tu amo no había salido esta noche?

—Sí, desgraciadamente.

—¿Di mejor felizmente, porque así la señorita Nell no se habrá quedado sola.

—¡Ah! sí, lo había olvidado. Decía desgraciadamente, porque he estado esperando sin verla desde las ocho.

—Y preguntó yo; qué diría ella—exclamó la madre, interrumpiendo su tarea y mirando alrededor—si supiese que todas las noches, cuando la pobrecilla se queda sola sentada a la ventana, tu estabas allí, vigilando en medio de la calle por temor de

(1) Pr. Nobis.

acordó no había lugar a exigir al alcalde y al depositario las responsabilidades a que se refería el expediente incoado.

Imprenta en un penal

Al ministro de Gracia y Justicia, señor Ugarte y al director general de Penales, señor conde de San Simón, débese que haya llegado a ser un hecho una innovación muy planible en la vida penal.

Trátase del establecimiento de una imprenta en el penal de Alcalá de Henares.

No es de ahora el proyecto, pues al señor Dato débese la iniciativa de él, y los señores Santos Guzmán y Sanchez de Toca, a su paso por el ministerio, también trabajaron en pró de su realización.

Pero todas las dificultades económicas que encontraron dichos señores ha venido a vencerlas el señor Ugarte, consiguiendo implantar la reforma.

Los talleres, instalados en una de las espaciales cuadras del presidio, estarán a cargo de un regente y un maquinista, elegidos entre los operarios más antiguos de la imprenta del ministerio.

Se han empleado ya dos magníficas máquinas Marzouin, de doble acción, y otra máquina litográfica recientemente adquirida.

En esta imprenta se tirarán todos los impresos que a establecimientos penales correspondan, y trabajarán en ella los reclusos aptos, así como los que deseen aprender el oficio.

De otras penitenciarias serán trasladados a Alcalá los penados que tuviesen el oficio de cajista, tanto para proporcionales trabajo como para enseñar a los nuevos.

El señor Ugarte se propone que la inauguración de la imprenta revista solemnidad, y así, el ministro, en unión del director del ramo, asistirá al acto, que se celebrará en esta semana.

La reforma es de verdadera utilidad, que además de representar una gran economía para el ministerio, representa una organización de trabajo que contribuirá a moralizar a los penados.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL Sumarios

Pamplona.—Por disparo y lesiones, sin procesado. Idem.—Por estafa, un procesado.

Idem.—Por robo, contra E. O. y otro. Idem.—Por robo, contra B. I.

Tudela.—Por hurto, contra R. M. Sentencia

Condenado a Pablo Ortega Martínez a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

LA "GACETA,"

La recibida ayer publica las siguientes disposiciones.

PRESIDENCIA.—Real orden declarando que los aparadores titulares de obras tienen derecho preferente para ocupar estos cargos en las que dirigen los arquitectos del Gobierno dependientes de los ministerios.

ESTADO.—Real orden disponiendo se celebre concurso público para contratar el servicio de comunicaciones entre Santa Isabel y otros puntos de Fernando Poo, las demás posesiones del Golfo de Guinea y las colonias extranjeras vecinas.

GUERRA.—Reales decretos concediendo merced de Hábito de la Orden de Alcántara a don Joaquín Domínguez Caro, y el Hábito de la Orden de Santiago a don Rafael Valenzuela y Urzáiz.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las cátedras de Patología quirúrgica con su clínica, vacantes en las Facultades de Medicina de las Universidades de Barcelona y Salamanca.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.—Los reales decretos de nombramientos de consejeros de Agricultura.

Real orden aprobatoria del presupuesto del proyecto de edificaciones de la casa escuela para el internado de obreros agrícolas de la Granja Instituto de Agricultura de Jaén.

Del extranjero

Presentaciones oficiales

Paris.—El Presidente de la República ha recibido en audiencia al barón de Spain, delegado de Austria-Hungría para formar parte de la comisión internacional de investigación sobre el incidente de Hall.

Ha hecho la presentación el embajador de Austria en Paris.

También ha sido presentado a Mr. Loubet el nuevo delegado de Rusia designado para dicha comisión que fué al Eilsee acompañado de los

que le suceda alguna desgracia, y que nunca abandona el puesto y vuelve a acostarse por fatigado que estás, hasta que piensas que puede descansar tranquilamente?

—¿Qué me importa lo que diría?—replicó el joven cuya cara grotesca llegó a teñirse de algo como rubor.—Como nunca ha de saber nada, nunca podré decir nada.

Mrs. Nubbles se puso a planchar otra vez durante algunos minutos; luego, yendo a la lumbre a cojer otra plancha, miró a su hijo a hurtadillas, mientras restragaba esa plancha en una tabilla y la limpiaba con un trapo, pero no dijo nada hasta que volvió a la mesa. Entonces sosteniendo la plancha a una distancia alarmante de la mejilla, para probar su temperatura, y mirando sonriente a su hijo, observó.

—Bien sé yo lo que podrian decir algunas cosas, Kit.

—¡Disparates!—interrumpió este, presintiendo lo que iba a seguir.

—El caso es que lo harían; podrian decir que te has enamorado de ella, y no se les pondría mucho por delante.

A esto no respondió Kit sino diciendo a su madre muy avergonzado y en tono de súplica: «Vamos cálese Vd.,» y formando un nudo con brazos y piernas mil figuras, acompañadas de contracciones simpáticas del rostro.

Pero, no hallando en estos medios el alivio que esperaba, tiró un mordisco enorme al trozo de pan y la carne y bebió un buen trago de cerveza, agachándose por este procedimiento artificioso para

comandantes de los buques «Epanthier» y «Volkoff».

El catastro

La comisión encargada de la formación del catastro, reunida bajo la presidencia del senador Mr. Poincaré, ha terminado el examen del anteproyecto sobre privilegios e hipotecas, formulado por la sub comisión jurídica.

Protección obrera

Para Mayo próximo se celebrará en Berna una serie de conferencias para resolver cuestiones relativas a la protección de los obreros. Se tratará de la prohibición del empleo del fósforo blanco en las industrias cerilleras y de la exclusión de las mujeres en los trabajos nocturnos.

La guerra de Marruecos

Telegramas de Tanger dan cuenta de haberse recibido cartas de Alcazar manifestando que las kábilas de Hiot y Allalí Saal han librado un sangriento combate. Las villas próximas han sido incendiadas, viéndose desde Alcazar el resplandor de las llamas. Los habitantes de aquellas y los procedentes de las tribus, que se han refugiado en Alcazar cuentan que ha habido muchos muertos y heridos. Témesse que los vencedores entren a saco en dicha ciudad si las tropas del Sultan que han salido de Fez no llegan pronto en su auxilio. Reina el pánico entre los habitantes de la población.

Elección de Presidente

Se ha recibido la noticia de haber sido elegido presidente de la república del Ecuador don Lisardo García.

Nuevo secretario

Telegrafía de París que el nuevo presidente de la Cámara francesa Mr. Paul Doumer ha designado como secretario general de la presidencia a Mr. Emmanuelle Rousseau, hijo del antiguo gobernador general de la Indo-China, del mismo nombre.

Telegramas imperiales

Berlin.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» publica el texto íntegro de los telegramas cruzados entre las soberanas de Alemania, Rusia y Japon, con motivo de las condecoraciones otorgadas por el primero a los generales Stoesel y Nogi. El telegrama del emperador Guillermo a Nicolás es como sigue: «La defensa de Port-Arthur vivirá siempre como un ejemplo para los soldados de todas las naciones. El héroe que acandilaba las tropas fieles es un objeto de admiración para el mundo, en particular para mi ejército y para mí.» «Desiendo demostrar nuestra simpatía y nuestra admiración hacia el general Stoesel, espero que aprobéis concederle a Stoesel nuestra más alta distinción militar: «Al Mérito» fundada por Federico el Grande.» «Deseo otorgar el mismo honor a su bravo adversario, el general Nogi.» Telegrama de Guillermo al emperador del Japon: «El ésto y la toma de Port-Arthur, presentan al general Nogi como un bravo y habil jefe. Los actos heroicos de él y de sus tropas, serán siempre admiración de los soldados, particularmente por lo que se refiere a mi y a mi ejército.» «Espero que Vuestra Magestad se servirá aprobar, que como testimonio palpable de esta admiración, conceda la más alta distinción prusiana, la orden: «Al Mérito» al general Nogi. Su valiente adversario general Stoesel ha recibido la misma distinción.» Contestación del cesar: «En nombre de un ejército te agradezco la alta distinción que has querido conferir al general Stoesel que al frente de su valiente garnición ha llevado con bravura hasta el fin el cumplimiento del deber. Estoy profundamente emocionado por los sentimientos de estima y de simpatía que por su conducta heroica expones en nombre tuyo y de tu ejército.» El Mikado ha contestado en los siguientes términos: «Estoy muy reconocido a V. M. por la admiración que le ha causado la toma de Port-Arthur, y con placer accedo al deseo expresado por V. M. de conferir al general Nogi la más alta distinción del ejército prusiano.»

La hora de las sesiones

Hace ya bastante tiempo que el excelentísimo Ayuntamiento nos da el primer camelo a los chicos de la prensa, que tenemos la desgracia de tener que acudir a oír las frases autorizadas, los magníficos discursos de nuestros activos concejales. Está dispuesto que las sesiones comiencen a las cinco de la tarde, pero sin duda a los señores concejales les parece un poco ordinario eso, y suelen pasar una hora de sesión preparatoria, digámoslo así, antes de que el conserje dé la voz de sesión pública, lo cual nos causa perjuicio a los que soundimos con puntualidad matemática, cuarto de hora más o menos, abusando del chiste, a las cinco en punto. Y lo natural sería que, después de eso tiempo en que los concejales están, indudablemente, cambiando impresiones, los asuntos se aprobasen sin discusión, es decir, que la sesión se deslizará como una seda; pero no hay tal cosa, sino que se tratan los asuntos como si no se hubiesen visto, y conformes al interés que cada concejal les atribuye. Y esto maldita la gracia que nos hace a los que vamos a las sesiones por obligación. «Que en la orden del día hay cosas que merecen estudio antes de discutirse en público? Santo y bueno. Discutáse todo lo que se quiere, pero tengan ustedes la bondad de anunciar la hora en que empezará la sesión pública. Tengan ustedes, señores concejales, la bondad de no permitir que hagamos una hora de antelala en cada sesión. Porque va degenerando en costumbre. DON CANDIDO.

Campos y mercados

DE NAVARRA Impresiones Muy poco tienen de gratis las producciones por los informes que nuestros queridos correceptores nos transmiten; y poco varían de las que consignamos en esta sección hoy hace ocho días. A principios de esta semana cayeron algunas lluvias, pero fueron breves paréntesis en el tiempo seco que viene dominando desde que comenzó el año. Sin embargo, en los campos a que dichas lluvias alcanzaron, se reanimaron algún tanto las plantas y quedó, en parte, destruido o atenuado el efecto que habían producido los helos y el viento de los primeros días del mes. Durante la semana ha continuado el tiempo seco con gran descenso de la temperatura por las mañanas, y claro está que han de experimentarse los efectos de esas heladas y de la falta de humedad.

Esta falta es muy grande y, por consiguiente, muy perjudicial en algunos pueblos. Sus efectos son dañosos por varios aspectos, pues por un lado impiden el desarrollo de las plantas y por otro dificultan las labores, llegando en algunas localidades a hacerlas imposibles, de lo cual resulta otro mal, cual es el de privar de trabajo y de recursos a los jornaleros. Esto se observa principalmente en los trabajos preparatorios de la plantación de vides americanas, o sea en el hondañón, que en algún pueblo se ha suspendido, porque la dureza de la tierra lo hace imposible ó muy costoso. Con esto experimentan perjuicio no solo los jornaleros sino también los propietarios, que no pueden activar la reconstrucción de los viñedos. La cosecha de olivas se presenta en general escasa, aunque en alguna comarca sea fruto abundante y de excelente calidad. Así es que tiene activa demanda y se vende a buen precio con tendencia al alza. La venta de vinos está en calma. Véanse ahora las

Notas locales

Estella Tenemos unos días fríos y nublados, aunque en algunos luce el Sol en todo su esplendor.

Cascante La huerta se resiste a pesar de los pocos riego. Las plantas de olivo presentan buen aspecto, pero si no se riegan será escasa la cosecha. De todos modos el año no será bueno, pues perdida la viña y sin sembrar, no queda más que el aceite. Todos los días sale de aquí vino y aceite, cosa que no puede extrañar, dada la baratura de los precios y la excelente calidad del artículo.

Lodosa No llueve, y los pertinaces helos que caen hacen que la mayoría de los frutos se encuentren muertos, por decirlo así. Hace falta muchísima agua, pero desgraciadamente no acaba de llegar.

Murohante Tenemos grandes escarchas durante las noches. Por el día el Sol luce en medio de un cielo azul.

Hay completa paralización en los negocios de vinos. Todavía continúa una gran sequía; no obstante esto, los propietarios dan ocupación a muchos peones en los preparativos para la plantación de vides americanas. La plantación de estas vides no puede llevarse a cabo todavía por haber poca humedad. Solo se han vendido sobre 1.600 decálitros de vino a seis y a siete reales el decálitro. En el momento no se puede hacer labor alguna por falta de humedad.

Barberin Hay bastante demanda en la oliva, pues es raro el día que no se ve algún comprador de dicho fruto, el cual se cotiza de 3'50 a 3'75 pesetas robo, esperando los propietarios sean mayores las ofertas, pasados algunos días.

Uroz Con las últimas lluvias de la semana pasada se reanimó el campo, que buena necesidad tenía, por cuanto con los helos tan tremendos que cayeron en los primeros días del año había demorado muchísimo. Y no era para menos; hacía muchos años no habían caído helos tan grandes. El río Ebro quedó helado de parte a parte. El campo presenta buen aspecto en todo este término municipal.

Arróniz Se han vendido algunas partidas de oliva al precio de 4 pesetas a 4'12 robo. El tiempo continúa seco y frío.

Tafalla Este tiempo frío y seco, junto con la falta de humedad en los campos, impide el adelanto de la vegetación en los sembrados, y esa misma falta de humedad hace costosa y difícil la realización del hondañón para la repantación del viñedo; por lo cual los viticultores desisten de la mencionada labor preparatoria.

Los precios a que se han cotizado los artículos en los mercados durante la última semana, son los siguientes.

Preolosi Trigo.—Estella 4,50 pesetas doble decálitro; Cascante 6 pesetas robo; Lodosa 6,25 a 6,50; Murchante idem; Vera 6,50; Dicastillo 6,25; Barberin 6; Uroz 6,25; Andosilla idem; Los Arcos idem; Arróniz 6 a 6,25; Fitero 7; Valtierra 6,10; Villafranca 5,85.

Cebada.—Estella 3,35 pesetas doble decálitro; Cascante 4 robo; Lodosa 3,50; Murchante 3,25 a 3,50; Vera 3,25; Dicastillo 3,75; Barberin 3,50; Uroz 3,50; Andosilla idem; Los Arcos 3,50; Arróniz 3 a 3,50; Fitero 3,50; Valtierra 4; Villafranca 3,75.

Avena.—Estella 2,63 pesetas doble decálitro; Cascante 4 a 6 pesetas robo; Dicastillo 3,50; Barberin 3; Uroz 3,50; Andosilla 3; Los Arcos de 3 a 3,25; Valtierra 3,75.

Maiz.—Estella 3,35 pesetas doble decálitro; Lodosa 4 pesetas robo; Murchante de 5 a 5,50; Vera 6; Uroz 4,75; Valtierra 5.

Habas.—Estella 3,80 pesetas doble decálitro; Lodosa 5 pesetas robo; Vera 11; Villafranca 6.

Sal.—Estella 0,75 el decálitro, Alubias.—Lodosa 11 pesetas robo; Marchante 16; Vera 14; Fitero 20; Valtierra 15; Villafranca 18.

Garbanzo.—Fitero de 28 a 30 pesetas robo; Uroz a 17.

Aceite.—Uroz a 5 pesetas robo. Beza.—Uroz a 5,25 robo. Giron.—Uroz a 4,75 robo.

Vino.—Estella 3,50 pesetas cantaro; Uroz 2,85; Cascante 1,50; Lodosa 2; Murchante 1,50 a 1,75; Vera 4; Dicastillo 3,25; Barberin 2,25 a 2,50; Andosilla 2; Los Arcos 1,20 a 1,50; Arróniz 2 a 2,25; Fitero 1,50; Valtierra 2,75; Villafranca 2.

Acite.—Estella 15 pesetas arroba; Uroz 14,50; Cascante 13,75; Lodosa 15; Cascante 14,50 a 15; Vera 18; Dicastillo 18,50 a 14; Barberin 14,50; Los Arcos 14,25 a 14,50; Arróniz 18,50 a 14; Fitero 15; Valtierra 16; Villafranca 15.

Patatas.—Uroz a 0,65 pesetas arroba; Cascante 1,50; Lodosa id.; Murchante de 1,25 a 1,50; Vera 1,75; Fitero 1,50; Villafranca 1,80.

Precio de los jornales de seco.—Uroz a 2,25 pesetas; Lodosa 2; Vera 2,50; Dicastillo 1,50; Barberin 1,75; Andosilla id.; Los Arcos de 1,50 a 2; Valtierra 1,75; Villafranca 2.

Con vino.—Murchante de 1,50 a 2,25; Vera 2; Barberin 1,50; Andosilla id.; Arróniz 1,50; Fitero id.; Villafranca 1,75.

Con la costa.—Uroz 1,25 pesetas; Vera idem; Barberin 1.

EN EL AYUNTAMIENTO

Las obras de la cárcel

A las seis y diez minutos dió principio la sesión extraordinaria para tratar de la resolución que había de recaer en el decreto de la Excelesimísima Diputación respecto a la cuestión de la nueva cárcel.

Presidió el alcalde señor Irujo y asistieron los

señores Oiganda, Aldas (don A. y don M.), Benuza, Astarain (don A. y don F.), Garbalena, Golcoches, Gayarre, Martinicorena, Sanjulian, Vinas, Espinosa, Sanchez Marco y Saiz. Abierta la sesión y expuestas el asunto a tratar, el señor Irujo pregunta si los señores concejales quieren que se lea el decreto de la Diputación, el cual no se lee por ser ya conocido de los señores concejales, por haberse leído en la sesión extraordinaria del lunes próximo pasado. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de dicho acuerdo ó de la parte más interesante de él, cual es la cantidad de lo que tiene que pagar cada una de las partes interesadas en la construcción de la cárcel, por la reforma que de dicha sesión extraordinaria hicimos, y por otras noticias que antes habíamos dado. El señor Vinas manifiesta que no está conforme con la solución que la Diputación ha dado al asunto, porque Pamplona no debía pagar más que el 25 por 100 del coste de la cárcel; los pueblos del partido otro 25 por 100, y la Diputación el 50 por 100 restante. Enumera el señor Vinas lo que importa en total a Pamplona sumando lo que ha estado la conducción del agua, la construcción de una casa y otros gastos que ha satisfecho el Ayuntamiento. El señor Astarain (D. F.) está conforme con lo manifestado por el señor Vinas, pero cree que una vez que el Ayuntamiento acordó dejar el asunto a la resolución de la Diputación, debía el Ayuntamiento aprobar lo hecho como única solución del asunto, reformando el decreto, de la Diputación respecto a los puntos precisados por dicho señor concejal en la sesión anterior, sobre que el Ayuntamiento no ha hecho ningún contrato en el asunto, haciendo constar que la cárcel y audiencia viejas son propiedades exclusivas del Ayuntamiento por dos razones, (porque documentos antiguos acreditan esa propiedad, y porque la ley del ensanche dice que pasan a ser propiedad del Ayuntamiento dichos edificios, cuando se hallen construidos un palacio de justicia y una cárcel nueva) y manifestando que el Ayuntamiento ignora si la nueva cárcel ha de ser correccional. El señor Oiganda está conforme con el señor Astarain, por entender que es un asunto que debe terminarse cuanto antes. El señor Sanchez y Marco observa las dificultades que existen en el asunto y lo difícil que sería ver la proporción con que cada municipio tiene que contribuir para que lo que se satisficiese fuese equitativo. Hace historia del expediente remontándose al año 1846 en que el Estado acordó construir una cárcel en Pamplona; en 1877 se formó un expediente en el que se demostró que la cárcel era inservible, y comenzaron las gestiones para construir una nueva; se formó después una junta de cárceles para tratar de la construcción de una cárcel de audiencia, de partido y depósito municipal. Primeramente la Diputación no quiere dar nada para la construcción de la nueva cárcel, des pues sin saber como la Diputación se ofrece a dar la tercera parte del coste de la obra siempre que el total no exceda de 500 000 pesetas, y ya se saben los inconvenientes que han ocurrido en el asunto de que se trata. Oplia el señor Sanchez Marco que se va a zanjar una cuestión de la única manera que se puede zanjar, teniendo en cuenta el acuerdo del acuerdo del Ayuntamiento, dejando el asunto a la resolución de la Diputación. Señala que se lea aquel acuerdo y el señor secretario da lectura de él. El señor Vinas insiste en que el Ayuntamiento da a los presos el 25 por 100 de la alimentación, y otro tanto se les debe dar de albergue. Si la Diputación obrase con justicia—dice el señor Vinas—debería pagar el 50 por 100 del coste de la cárcel. El señor Astarain (D. A.), dirigiéndose al señor Vinas, dice que esas cifras se han repetido miles de veces. ¿Vamos a volver a volver a aquellas discusiones? ¿Vamos a volver sobre el acuerdo que tomó el Ayuntamiento? Ahora que hemos autorizado a la Diputación para que resuelva el asunto, debemos acordar si la resolución es buena ó mala. Debemos limitarnos a acceder ó no acceder a lo resuelto por la Diputación. El señor Astarain (D. F.) dice que la Diputación ha sufrido equivocaciones en el asunto y que el Ayuntamiento lo único que enfría fá haber renunciado a la subvención del Estado. Hizo bien en renunciar a ella—dice el señor Astarain—pero hizo mal en no contar con las otras partes interesadas al renunciar a la subvención. El señor Benuza dice que ve que el decreto de la Diputación se ajusta a lo convenido anteriormente y que se debe aceptar lo resuelto por la Diputación. El señor Irujo indica la forma en que se debe aceptar el decreto enviado por la Diputación, con las aclaraciones propuestas por el señor Astarain (D. F.) y las que propuso el señor Ayala en la sesión anterior. Así lo acuerda el Ayuntamiento salvando su voto el señor Vinas. La sesión terminó a las siete en punto.

En adelante, será preciso, cuando viajemos mandar aviso a un personaje de fuera casa por ver si el ferro- (1) pasa ó no pasa. Dícese que en breve volverá a abrir sus puertas el teatro Gayarre. Con tan plausible motivo el amigo Garcilaso pregunta si se irá antes a desinfectar el teatro. ¡Qué lástima que no ejerza el simpático Lezcano para darle a la estufa desinfectante, un encargo! ¡Y qué hace falta la estufa! porque... ¡es tufo el que han dejado algunas de las obrillas del repertorio canario!

Mañana termina el plazo pedido por la Compañía Arrendadora de Tabacos y Timbre para el canje de los papeles sellados inutilizados en ellos. Como se recordará, este canje se hace mediante el pago de diez céntimos. La dirección del Banco de España ha dispuesto cambiar todas las monedas de plata que, siendo legítimas, sean pisadas, señaladas ó difuntas, efecto oremos que ha expedido ya las nuevas ordenes a todas las sucursales que admitan cuantas monedas se presenten en dichas condiciones, cambiándolas por otras buenas. En Abiltas ha sido herido un individuo llamado Andrés García, por un convecino suyo. El Juzgado instruye diligencias. Mañana domingo celebra Caja Rural de Oite una velada musical en el convento de PP. Franciscanos de aquella ciudad. El acto empezará a las cuatro de la tarde. El director, don Victoriano Fiambrino, nos ha dirigido una invitación, lo que le damos las gracias. Según comunican de Artajona estando en la escuela dando lección a los niños el maestro don Julián Manzanares herido levemente con una blanca y joven. El agresor huyó, pero la guardia después de buscarle durante largo tiempo no le encontró, y lo ha puesto a disposición del Juzgado que instruye diligencias. La verdad que es triste considerar a un muchacho de 16 años reñido una vez contra el maestro que, acaso, le enseñó a leer y a escribir. La subasta de la piedra macho que ha sido adjudicada a Antonio Espoz por la cantidad de 2,30 setes por tonelada. En las veinticuatro horas que nos han bajado los cambios, 0,25 céntimos. Nuestro amigo el doctor Manuel Jimeno ha obtenido el número en las oposiciones verificadas en Madrid para cubrir las plazas de inspectores provinciales de Sanidad. En la iglesia de San Saturno se dirán hoy misas por el alma de doña Josefa Vergara Sansifera, viuda de Sans (q. e. p. d.) Se encuentra ligeramente herido un individuo a causa de una afeción ocular nuestro distinguido amigo don Daniel Lacort de esta capital. Celebraremos que se restablezca pronto. Los aficionados a la llama de la fiesta nacional empezarán ya a discutir sobre casales más o menos convenientes para el castel de Pamplona. No nos parece mal pero el Excmo. Sr. de Fomento debiera discutir sobre casales de novedad podrían ser incluidos en el siempre igual cartel de fiestas de San Fermín. Mañana, tercer domingo, tendrá lugar en la Real Basílica de San Juan, la reunión mensual de los archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana a las 7 Misas de comunión general. Por la tarde a las 6 Rosario. Anuncio Sermón, consagración y Reserva. Se gana indulgencia plenaria. Se ruega asistir todos con puntualidad con el Escopulario puesto. «El Imparcial» ha abierto un concurso para premiar a quienes escriban los mejores trabajos dando aplicación al excedente de ingresos del Tesoro público. Ese excedente debe emplearse, según «El Imparcial», en aumentar en la proporción debida los grandes capítulos de la existencia nacional: La instrucción pública. La protección a la agricultura y a las obras de interés regional y nacional. Los mejores de los elementos de defensa del ejército de tierra. El aumento de poderío naval. La reorganización eficaz de los medios de defensa del ciudadano en su lucha con los criminales (Seguridad y Policía). La perfección de los servicios postales, telegráficos y telefónicos. ¿Como deben distribuirse los capitales de cada uno de estos presupuestos? ¿Qué aumentos deben asignarse a cada uno de ellos de lo que el excedente ofrece? ¿Qué reformas conviene introducir en la organización de esos servicios? ¿Qué orientaciones hay que seguir para que los gastos que la nación hace logre el maximum de eficacia? «El Imparcial» dedica a cada uno de los trabajos, un premio de 1.000 pesetas, y además publicará en sitio preferente los premiados. Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS. En tal caso se hallan los siguientes: Veterinarios, Venadores, Agente marítimo, Oficial peluquero, Se venden, Yrazu y Compañía, Alerta, viticultores!, Injertos, Vides americanas, Notaría, Dolor de muelas, Compra de tierras, Casa de huéspedes, Se venden, Establecimientos, Nodriza.

GACETILLAS

No es la primera vez que dirigimos una igual súplica al dignísimo señor gobernador militar don Amós Quijada y Muñiz, y como en todas ellas hemos sido atendidos, no dudamos serlo ahora. Se trata de algunos excesillos que cometen algunos soldados de esta guarnición en el Paseo de Valencia, sitio el más céntrico de la capital. Hay muchos soldados que cometen algunos excesillos con las jóvenes que circulan por dicho paseo, y hasta suelen hablar mal, en perjuicio de la buena educación. Ayer, sin ir más lejos, ocurrió algo de esto, precisamente cuando pasaba por el lugar donde ocurrió, una persona que ocupa elevado cargo de autoridad civil en la provincia. Puede muy bien evitarse esto, señor gobernador militar, con que se ejerza alguna vigilancia en el susodicho paseo. Estamos seguros de que el señor Quijada y Muñiz atenderá nuestra súplica. Dicen de San Sebastian que la «Liga foral» de aquella provincia ha comenzado a publicar la lista de las personas que forman las juntas locales de dicha entidad. Reina gran entusiasmo por responder brillantemente la región al llamamiento de la Liga. Ha sido destinado a la guarnición de Jaca el primer teniente de Artillería don Luis Ferrer, que prestaba servicio en Pamplona. El viejo Cronos sigue siendo amable con nosotros, pues nos muestra desde hace varios días un semblante muy risueño. Ayer hizo un día hermoso. El sol calentó, y a no ser que nos encontráramos a 13 de Enero, hubiéramos creído que ya nos encontráramos al final de la risueña primavera. Que siga este tiempo, porque es muy agradable. Nuestro particular amigo don Fernando Barria, activo representante de la Sociedad contra incendios «La Vasconia», ha obtenido como en años anteriores, el primer premio que la misma concede al que mayor número de seguros haga. Nuestra enhorabuena. Por la superioridad ha sido aprobada la instancia del Ayuntamiento de Ariz, pidiendo la creación de una escuela en dicho pueblo, separada de la de Olegui y Leasque. Desde hace una temporada se viene observando aquí en Pamplona un aumento de mortalidad bastante grande. Las fuerzas de la guarnición tuvieron ayer ejercicios en el campo y paseos militares. Por cierto que al regresar el regimiento de América chocó a la gente que paseaba en el paseo de Valencia que fueran las tropas por el medio del paseo. A las once de la mañana se celebrarán hoy en la iglesia de San Lorenzo funerales por el alma de doña Graciosa Olegui y Velaz (q. a. p. d.) esposa que fué de nuestro amigo don Bibi Saaverri, a quien damos el pésame, así como también a los hermanos de la difunta nuestros amigos don Ramón, doña Angela y don Juan. Mañana domingo se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás, la acostumbrada función dedicada al Dulcísimo Nombre de Jesús, con Tercia solemne y Misa rezada a las diez en punto; enseguida la Misa solemne cantada y Sermón que lo predicará el Presbítero don Pio Izurdiaga. Ayer fueron denunciados; un individuo por encontrarse embriagado y armar un escándalo un major por acudir ropas a la calle en horas intempestivas, y dos gitanas por interrumpir el paso a los pobres que acudían a recojar bonos en la parroquia de San Agustín. Mañana se efectuará el relevo de las fuerzas de Artillería que guarnecen el fuerte de San Cristóbal.

Dentoleras

En Nueva York van a instalar en el ferrocarril central aparatos Marconi, para que los viajeros puedan telegrafiar desde los trenes en marcha a las estaciones que haya en el trayecto. ¡Exactamente lo mismo que aquí! Aunque, bien mirado, maldita la falta que nos hace! Con nuestro incomparable servicio de trenes tiene un tiempo de adelantarse a pie hasta la estación inmediata, entrar en la cantina, pedir recado de escribir y mandar expresiones a la familia. Y encargarle que salga a recibirnos a la llegada del mismo tren. Sigue el gran batiburrillo en la revuelta Valencia. ¡E! pistonuda la herencia que le han dejado a Vadillo! Aunque tiene buena mano y es chico de gran valer, ya le ha caído que hacer a nuestro ilustre paisano. Si se arregia este otarro con el consorcio amistoso de Vadillo y Perez Moso, otro estimable navarro, dirán ¡Se acabó el hallar de la noche a la mañana la horchatita valenciana convertida en rejalgari!

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava Vitoria 13 (8 noche) Asuntos locales Ha regresado de Madrid el alcalde de esta ciudad, don Benito Yera y, según informes que he recogido, no ha perdido el

Nuestra información

tiempo que ha pasado en la corte, sino que lo ha aprovechado bien, gestionando asuntos de interés para Vitoria. Es probable que en breve aparezca en la «Gaceta» una Real orden disponiendo que se verifique la apertura de un túnel por debajo de la vía férrea del Norte para unir la calle de San Antonio con el paseo llamado del Cuatro de hora. Parece que el ministerio de la Guerra se muestra propicio a que el depósito de reserva de Caballería se establezca en Vito-

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava Vitoria 13 (8 noche) Asuntos locales Ha regresado de Madrid el alcalde de esta ciudad, don Benito Yera y, según informes que he recogido, no ha perdido el

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava Vitoria 13 (8 noche) Asuntos locales Ha regresado de Madrid el alcalde de esta ciudad, don Benito Yera y, según informes que he recogido, no ha perdido el

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava Vitoria 13 (8 noche) Asuntos locales Ha regresado de Madrid el alcalde de esta ciudad, don Benito Yera y, según informes que he recogido, no ha perdido el

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava Vitoria 13 (8 noche) Asuntos locales Ha regresado de Madrid el alcalde de esta ciudad, don Benito Yera y, según informes que he recogido, no ha perdido el

ria y no en Palencia, como han pretendido los representantes de aquella provincia.

También ha traído el alcalde buenas impresiones respecto de la creación de dos escuelas, una elemental y otra superior, de niñas en esta ciudad.

Para ello bastará, según esos informes, que el proyecto se incluya en el plan ó en las elecciones que está formando la junta de Instrucción pública.

**Agresión cobarda**

De Labras comunican que una de las noches últimas, después de haber pasado un rato en una casa varios jóvenes, salieron los llamados Simón Bujanda, Gemiliano Murga y Mariano González y esperaron a que saliera Bernardino Cadaroc.

Cuando este apareció en la puerta de la casa, aquellos le dispararon varios tiros, sin hacer blanco.

El juzgado instruye diligencias sobre ese atentado.

El corresponsal.

**Wizcaya**

Bilbao 13 (10,10 noche).

**Instrucción pública**

En el palacio de la Diputación se ha reunido la comisión que entiende en el referente a la escuela normal de maestras. Ha despedido varios asuntos de trámite ordinario y también ha tratado del nombramiento de maestras interinas, pero sin tomar acuerdo definitivo.

La sesión ha sido presidida por el señor Carranza.

**Desgracias**

Esta tarde ha fallecido en el hospital Vicente Sarvidegotia a consecuencia de las lesiones que le causó ayer tarde un coche del tranvía eléctrico de Bilbao a Durango.

Esta mañana el tranvía de las Arenas ha arrollado a un joven apellidado Bilbao y residente en el barrio de Begofa, fracturándole el fémur izquierdo y causándole lesiones importantes en distintas partes del cuerpo.

El desgraciado joven ha sido conducido al hospital en estado gravísimo.

**Defunción**

Hoy ha fallecido el capitán de la marina mercante don Vicente Sarvidegotia.

El corresponsal.

**DE MADRID**

**Primera conferencia**

Madrid 13 (6 tarde).

**Conflicto grave**

Los sucesos de Valencia. Noticias oficiales.—Noticias particulares.—El conflicto se agrava. En el Grao.—Paro general. Palos, pedradas, tiros, cargas, heridos. Los estudiantes, etc., etc.

El conflicto planteado hace ya varios días por los obreros de Valencia, continúa empeorando a medida que el tiempo avanza.

Lejos de verse, aunque lejano, una probable solución, vense por todas partes oscuridades; se tropieza constantemente con dificultades, con inconvenientes que hacen poco menos que imposible, por ahora, la solución de tan grave conflicto.

Los despachos oficiales dicen que la huelga se ha generalizado.

Huelgan ya los tipógrafos y por esta causa no se han tirado periódicos.

Han disminuido las subsistencias. Grupos de huelguistas recorren las calles.

En el Grao la huelga es también general, y se teme que ocurran desórdenes, dado el estado de excitación en que se encuentran los huelguistas.

También en el Grao los huelguistas recorren las calles vociferando y exhortando a todos a la huelga.

La benemérita persigue a los alborotadores.

La opinión pública reprueba esta huelga.

Los telegramas particulares, como es natural, dan más detalles de los sucesos que se están desarrollando en Valencia.

Las vendedoras, pocas en número, que han ido hoy al mercado fueron custodiadas por parejas de la benemérita.

Cuando pasaban por algún sitio donde hubiera grupos de huelguistas, éstos las dirigían insultos.

La circulación de tranvías está completamente suspendida.

A las diez de la mañana fueron dos carros de géneros al mercado custodiados también por la benemérita, pues los huelguistas habían acordado impedir el tránsito por las calles a toda clase de carruajes.

El tranvía de Caparroya ha tenido que suspender también los viajes.

Por la línea de Grao salieron esta mañana cuatro tranvías eléctricos y dos de tracción animal pero iban dirigidos por conductores esquirole.

Los carros de Torrente y Picana han suspendido también la circulación.

Un grupo numeroso de huelguistas venido del Grao apedrearon brutalmente a los obreros del Montepío que están trabajando en las obras del puerto.

Cuando la piedra había adquirido caracteres de gravedad, pues había algunos heridos y muchos contusos, se presentó una sección de la guardia civil de a caballo que dió una carga.

Antes de que llegara la guardia civil y como vieran los huelguistas que la sección iba a cargar contra ellos hicieron varios disparos de arma de fuego.

De la carga que dió la caballería resultaron muchos heridos y contusos.

Nuevamente en la calle del Grao los huelguistas sostuvieron un verdadero combate a palos, pedradas y tiros con un grupo de esquirole.

La benemérita que perseguía a la turba dió una segunda carga, resultando muchos heridos y contusos.

Al llegar un tranvía al sitio denominado Grao fué apedreado por los huelguistas, te-

LA SEÑORA

## Doña Graciosa Olagüe y Velaz

Falleció el día 7 del actual, a las once y media de la noche,  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo don Babil Salaberrí, hijos don Angel, don Fermín y don Ramón, hermanos don Ramón, doña Angela y don Juan, hermanos políticos, primos, tíos y demás interesados

Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que en a las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Pamplona 14 de Enero de 1905.

miendo necesidad el conductor del vehículo de suspender la marcha. Nuevamente la benemérita tuvo necesidad de dar una carga, al mismo tiempo que la policía practicaba detenciones entre los alborotadores.

En el Casino obrero del Grao se reunieron una infinidad de huelguistas que comentaban el estado de la huelga.

Veris parejas de la benemérita entraron en el local con objeto de desalojarlo, pero la mayor parte de los allí reunidos se negaron a salir alegando que pertenecían a la Cruz Roja.

La guardia civil llevó al gobierno civil varios obreros huelguistas que habían sido detenidos.

Un grupo numerosísimo de huelguistas intentó libertar a sus compañeros apelando a las violencias.

Los huelguistas apedrearon a los guardias al mismo tiempo que, vociferando, pedían la libertad de los que iban detenidos.

El grupo de huelguistas fué aumentando poco a poco y cuando ya se hizo imposible tolerar un momento mas aquella agresión la benemérita dió una nueva carga de la que resultaron varios heridos y muchos contusos.

Sucesivamente fueron dando cargas los guardias civiles en las calles del Grao, convertidas en campo de batalla.

El aspecto de la población no podía ser más triste.

Por las calles corren los huelguistas arrojando piedras y gritando, y detrás la benemérita repartiendo mandobles entre aquellos perturbadores del orden.

No han salido a trabajar siquiera. las brigadas municipales, excepto la que tiene el encargo de enseñar las calles para que pueda maniobrar sin cuidado la guardia civil de a caballo.

En todas partes se considera muy difícil la solución del conflicto que ha adquirido proporciones extraordinarias.

Témese que mañana falten subsistencias en el mercado, pues se cree que si hoy han ido pocas vendedoras al mercado mañana irán menos.

Pero lo que ha hecho que mañana el conflicto haya adquirido un aspecto mucho más grave, es la decisión de los horneros de declararse en huelga esta misma noche.

Con esta huelga, claro está, mañana faltará el pan en Valencia.

Las autoridades se preocupan mucho de este asunto y además de trabajar para conseguir que los horneros no lleguen a la huelga estudian el medio de buscar sustitutos para los huelguistas, a fin de que no falte pan.

Hasta esta tarde habían sido detenidos 37 huelguistas.

De ellos siete habían ingresado en la cárcel y los restantes continuaban en los calabozos del gobierno civil.

Entre los detenidos con motivo de los desórdenes se encontraba un estudiante.

Cuando sus compañeros lo supieron nombraron una comisión que se encargó de visitar al gobernador civil señor Perez Moso, para pedirle que fuera puesto en libertad.

El gobernador accedió al ruego de los estudiantes.

Una comisión de empleados en los tranvías ha visitado al gobernador civil para decirle que mañana saldrán a trabajar.

**OTROS ASUNTOS**

**Los duques de Connaught**

Cádiz.—Desde muy temprano empezaron en esta capital los preparativos para recibir al duque de Connaught y a sus hijas.

Utilizáronse los preparativos y la gente fué acudiendo al puerto agolpándose en el desembarcadero.

A las ocho y media el acorazado «Cardenal Cisneros» se hizo a la mar para acompañar al «Essen» hasta la bahía.

A las nueve y media fondeaba en la bahía el crucero inglés «Essen».

El espectáculo que ofrecía la bahía era hermoso.

Los cañones hicieron salva; el «Essen» contestó.

Salieron a recibir a los egregios viajeros el capitán general, el comandante general del puerto señor Viniegra, el gobernador militar, el gobernador civil, el comandante de Marina, el ayudante del Rey señor Boado, el representante de Inglaterra y otras personalidades.

Los duques desembarcaron en medio de

entusiastas aclamaciones a las cuales contestaban con sonrisas.

Los duques acompañados de un lucido séquito se dirigieron al Gobierno militar desde allí al Gobierno civil, y luego al Ayuntamiento.

El Alcaide de Cádiz saludó al Duque de Connaught y a sus hijas con un discurso en correctísimo inglés, al cual contestó el Duque con frases de agradecimiento.

Luego los ilustres huéspedes visitaron la Catedral.

Por todas las calles el gentío era inmenso. En todas partes se observaba gran curiosidad por conocer a las hijas del Duque.

Las duquesitas se han captado las simpatías del pueblo, pues a todos han sido muy simpáticas.

Después de haber visitado otros edificios públicos los viajeros fueron a bordo del «Essen» a tomar el té, y a las tres y media salen para Sevilla.

**Hasta el último día**

El Director general de Obras Públicas ha marchado hoy a Granada con objeto de reconocer un puente que hay en la línea de Granada a Almería y que ofrece grandes cuidados por haber habido varias veces desprendimientos de tierra a su lado.

Como quiera que los duques de Connaught han de pasar ese puente, se hace esta visita de inspección para que, si el puente no ofrece toda clase de seguridades, no hagan los duques el viaje por tierra.

**De Valencia**

El ministro de la Gobernación, Sr. Marqués del Vadillo, ha visitado al señor Azcárraga para darle cuenta de los telegramas que había recibido de Valencia.

**Firma**

El ministro de Agricultura ha puesto hoy a la firma de S. M. dos decretos.

Uno reformando el reglamento de oposiciones a plazas de Oeladores de caminos en el sentido de que los aspirantes han de tener más de 25 años y menos de 40, y otro declarando de utilidad pública los trabajos hidráulicos del Guadaleñín.

**Bolsa de Madrid**

NOTIZACION OFICIAL COMPRADA

	Ma 12	Ma 13
Duda perpetua a por 100 int.	77'35	77'20
Idem id. fin de mes.	77'37	77'30
Idem fin próximo	00'00	00'00
Duda amortizable al 5 por 100	98'40	98'35
Acciones del Banco de España.	459'00	459'00
Id. de la C. A. de Tabaco.	409'00	409'00
Azucareras preferentes ordinarias	108'50	108'00
Id. ordinarias	00'00	180'00
Obligaciones	57'00	57'00
Cambios sobre París (tanto por ciento)	81'65	81'40
Id. id. Londres (tanto por ciento)	83'10	83'33
Id. id. Londres (tanto por ciento)	91'00	91'05

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

MENCHETA.

**Segunda conferencia**

Madrid 13 (11 noche)

**EL CONFLICTO DE VALENCIA**

El general Azcárraga al recibirnos esta tarde nos dijo que según los despachos que a última hora se habían recibido del Gobernador civil y del Capitán General de Valencia, la huelga no es absolutamente general, y que según el aspecto que van tomando los cosas no será necesario apelar a medios extraordinarios para dominar los excesos que se han cometido en aquella capital ayer y hoy.

Según despachos particulares al dejar esta tarde el trabajo los squirrels que están en las obras del puerto en el Grao, tuvieron necesidad de regresar a Valencia rodeados por la guardia civil.

Uno de los squirrels se separó del grupo y marchó solo.

Los huelguistas le siguieron y le apalearon brutalmente.

Los carpinteros se han reunido en Valencia, habiendo acordado por una mayoría de trece votos, no continuar en la huelga.

De esta suerte mañana hojará un gremio menos.

Los tipógrafos han pedido también permiso al gobernador para celebrar una reunión con objeto de proponer que cese la huelga.

Con este motivo mañana probablemente saldrán los periódicos.

Una comisión de huelguistas ha venido a Madrid con objeto de celebrar una entrevista con el señor Dato.

Parece que en esta entrevista pedirán al señor Dato que intervenga en el conflicto obrero a fin de ver si se puede conseguir que se solucionen cuanto antes.

Esta tarde han celebrado una detenida entrevista el director de la Compañía de tranvías y el gobernador civil don Jenaro Perez Moso.

En dicha entrevista se trató de los medios que es preciso poner en prácticas para que mañana no esté suspendido el servicio de tranvías.

**OTROS ASUNTOS**

**El conflicto de las subsistencias**

Ha adquirido cierto carácter de gravedad el conflicto de las subsistencias que hay en Madrid.

Los abastecedores se han puesto de acuerdo para dejar sin artículos el mercado en un día determinado, que, según parece es el lunes próximo.

El alcalde, que ha tenido conocimiento de este acuerdo de los abastecedores, tiene el propósito de incautarse de todas las existencias de los abastecedores.

Los vendedores ambulantes de la plaza de la Cebada y algunos fijos han determinado celebrar una reunión para constituir una sociedad que se encargará de traer los artículos directamente de los centros productores, con lo cual podrá obtener el comprador un beneficio de 25 por 100.

**La agricultura en los cuarteles**

En el cuartel de M-ria Cristina han empezado hoy las conferencias agrícolas.

Presidió el acto el ministro de Agricultura, y asistieron todos los jefes y oficiales del regimiento y otros de diferentes Cuerpos.

El Director General de Agricultura señor Prado Palacios pronunció un discurso que fué escuchado con mucha atención por los soldados.

A continuación dió una notable conferencia el ingeniero agrónomo señor Paqueto.

Entre los soldados se repartieron cuartillos agrícolas.

**Conferencia comentada**

Hoy han celebrado una detenida conferencia los señores Dato y Azcárraga.

Se comentó mucho entre la gente política esta conferencia.

Supónese que en ella trataron los ilustres personajes de la mala situación en que se encuentra el Gabinete del señor Azcárraga para ir a las Cortes.

**Salmerón y Vadillo**

Hoy han conferenciado largamente don Nicolás Salmerón y el señor marqués del Vadillo.

En dicha conferencia trataron de cuestiones relacionadas con el Ayuntamiento de Barcelona.

**Reformas**

Hace ya mucho tiempo que los estudiantes de la Academia de Ingenieros agrónomos pidieron reformas en el local de la Academia que no reuna las condiciones debidas.

Desde que formularon la petición no se han hecho las reformas solicitadas y hoy han reiterado la súplica ante el rector, y están dispuestos a ir mañana a visitar al ministro de Agricultura para exponerle la necesidad urgente de que se haga algo en beneficio de la Academia.

**Ministro enfermo**

Continúa enfermo el ministro de la Guerra señor Villar y Villate.

Ha experimentado sin embargo una ligera mejoría.

**Rusia y Japón**

Paris.—Los prisioneros rusos de Port Arthur han llegado a Nagasaki. Están admirados del trato excelente que reciben de los japoneses.

MENCHETA.

**Nodriza**

Hay una casada, de 26 años de edad y leche de 15 días que desea criar en su casa del pueblo de Lizosin. Informarán en esta capital Descalzos 29, segundo piso.

**Arriendo**

Se desea arrendar la casa núm. 114 de la calle de la Población, de Puente la Reina, y varias fincas rústicas y dos huertas en dicha villa, y otras fincas rústicas en términos de Obanos y Artazu. Dará razón don Tomás Perez y Olondriz en Pamplona, Navas de Tolosa, 9, segundo piso izquierdo.

**Compañía anónima**  
Ferrovía Vasco castelana

A partir del día 17 del corriente queda abierto el pago de intereses del quinto semestre ó cupón de las obligaciones de esta Compañía, el cual podrán hacer efectivo los señores Obligacionistas justificando previamente haber satisfecho los ocho dividendos pasivos vencidos, ante las oficinas del Crédit Lyonnais, agencia de Madrid, para los suscriptores de aquella capital y ante los banqueros correspondientes de la Compañía para los suscriptores de provincias.

Bilbao 10 de Enero de 1905.—El secretario general.—Agustín J. de Montilla. 14 15 2-1

**Se arriendan**

el segundo piso y tercero de la casa núm. 16 de T. c. a. y 19. e San F. c. e. con la b. j. e. de la misma. La portera de la misma dará razón.

6-1 p

**Pérdida**

El que haya encontrado un perrito de unos tres meses de edad, color chocolate con manchas oscuras, que desapareció de Villava el día 11 por la tarde, hará el favor de entregarlo a su dueño Juan Santesteban, de dicha villa y se le gratificará.

8-1

**Colocación**

La desea una señorita de vasta ilustración, bien como institutriz, para acompañar señora ó ama de llaves. Informarán Zapatería 48 segundo piso, centro.

8-1

**2.000 pesetas**

se tomarán a préstamo por buen interés y suficiente garantía, sobre primera hipoteca.

Para más detalles dirigirse a don Salvador García, Espoz y Mina 9 piso cuarto Pamplona.

4-1

**No más HERNIAS**  
(QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y metris

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid Prado, 22 (antes Preciados 84 y 86)

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete llegará a Pamplona y recibirá de once a seis en el Hotel La Perla a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y metris, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esa casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contactivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque toca ó hega movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Pamplona los días 16 y 17 de Enero en el Hotel La Perla.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 84 y 86).

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa. 6-2

**Se alquila**

un cuarto entresuelo, propio para despacho ó tienda, en la casa núm. 15 de la Pasa de la Constitución. En el número 7 portería darán razón.

10-2

**La más antigua**  
EN NAVARRA

Se venden estacas, barbos ó injertos de todas clases; Máquinas de injertar sistema Daranno; las más perfectas que se conocen.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de injertos para quien desee encargarlos, poniendo la madera el interesado ó facilitándole la misma casa, la cual cuenta con personal competente y las mejores maquinarias en su taller.

Para precios y pedidos, dirigirse a Francisco Sarasa, Mayor 56, cuarto piso, Pamplona.

15-2

**Pérdida de una vaca**

El día 4 del corriente desapareció una vaca del término de Peralta, cuyas señas son: pelo rojo claro y con una soga de esparto en la cabeza.

El que la haya encontrado, puede avisar a don Ensebio Irigaray, de Peralta, y se le gratificará.

6-2

**Tierras de regadío**

En el término de Campo Sada, jurisdicción de Murillo el Cuende, hay para la venta 167 robadas de regadío del río Aragón. Informarán en Santacara don Pedro Hualde.

8-2

**Cayó Port-Arthur**

En el almacén de Marcos Gil podéis desde hoy probar ricos vinos de Aragón y Navarra desde 25 céntimos en adelante la pinta.

Navarra 21 Pamplona.

6-5 p

**Para regalos**

Se han recibido las últimas novedades en objetos de fantasía y adorno, propios para comedor y habitaciones.

OASILDO IRIARTE 4-3 (a)

**Se vende**

una máquina de chocolate con cilindros de hierro en muy buen uso y un molino de cañela.

Informará Telesforo Iribarren, Enecos 27, confitería, E. talle.

6-2

**Nodriza**

Hay una de 32 años de edad que desea dar media leche fresca, de un mes. Informarán en la calle Descalzos, 44 entresuelo.

8-3 p

**Se arrienda**

un almacén próximo a la estación del ferrocarril, de 32 metros de largo por cinco de ancho; informarán calle del Mediodía 57.

15-8 (a)

**Se vende un coche**

Duch con capota, muy poco usado, para un caballo. Informarán Santo Andía 33 y 35.

10-7 (a)

**Bajera**

Se necesita una que no sea húmeda, bastante clara, de un ancho de unos cuatro metros por una longitud de unos seis metros. Diríjase a La Navarra Agrícola, Estafeta, 71.

d

# Anuncios recomendados

## Veterinarios

**(NUEVO PARTIDO)**  
Acordada por una asociación de ganaderos la creación de un partido veterinario en esta villa, se anuncia vacante de la plaza con la dotación anual de mil pesetas. Además el agraciado desempeñará a inspección de carnes de esta localidad, percibiendo por tal concepto la subvención correspondiente; advirtiéndose que en esta villa, se celebran anualmente dos importantes ferias de ganados y un mercado cada quince días, lo cual producirá seguramente al veterinario que se le conceda la plaza, grandes beneficios. Así mismo, le han de reportar también grandes utilidades el heraje de las caballerías de coches y carros que salen diariamente de esta localidad, así como el de diferentes carruajes que llegan a la época veraniega.  
Los aspirantes a la plaza deberán ser profesores veterinarios y lo acreditarán por medio de título que acompañarán a las solicitudes que deberán ser remitidas al suscrito para el día treinta y uno del corriente, advirtiéndose, que en poder de aquel se encuentran las condiciones en que ha de proveerse la plaza, para los que deseen enterarse.  
Burguete 6 de Enero de 1905.—El presidente de la asociación, Antonio Masip. 8-6

## Agente marítimo

Pasajes para todos los puertos conocidos, precios los más baratos. Comisiones y giros para Montevideo y Buenos Aires.—Mayor 106 y Zapatería 36. D. Apesteguía. 15-11

## Por mayor y menor

Simiente de Remolacha forrajera, Trébol, Alfalfa, Esparceta forrajera de dos cortes; simiente de hortalizas todo el año.  
Casa del Optico, Chapitelá 21. 10-5 (a)

## Agrimensor, perito

Y TASADOR DE TIERRAS  
Mateo Arbeloa, vecino de Maffera, ofrece sus servicios para quien desee utilizarlos. 10-9 (a) p

## Oficial peluquero

En la peluquería Progreso de don Elías Gil, plaza de Navarra, núm 3, Tafalla, hace falta un dependiente que sepa un obligación. Diríjase a dicho establecimiento. 8-3

## Yrazu y Compañía

**BANCA**  
Calle Moreno, 967, Buenos Aires  
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América; siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajosa. 90-27 p

## ¡Alerta, viticultores!

Hoy, que se falsea hasta el modo de andar, es preciso comprar las vides americanas en casa que merezca entera confianza, pues de lo contrario se corre el riesgo de gastar el tiempo y el dinero inútilmente, haciendo vinas que para nada han de servir.  
ZABALZA, BRONTE Y ORTIZ  
viveros de injertos en Borja (Aragón), Aoz y Ripodas (Navarra). Casa fundada el año 1898. 15-12

## Injertos

Se venden buenos injertos de garrucha con buena soldadura injertados sobre distintas clases de vides americanas.  
Para clases y precios dirigirse a Babil Lecea, en Belascoain.  
También se vende una buena partida de plantas de chojo de muy buena clase, los pedidos a Babil Lecea. 15-9 p

## Vides americanas

De los extensos y acreditadísimos viveros que la Vinda de don Tomás Góiburn posee en Aoz pueden servirse a los viticultores las siguientes clases:  
Armon Ganciv número 1, Riparia 3.806, 3.809 y 101.14, Rupestris Lot, Berlandiere y Mavedro; injertadas con garrucha, moscatel, tempranillo y graciano.  
Los pedidos, a su propietaria. 15-12

## Notaría

Salvador Echeide ha trasladado la suya a la casa núm. 20 del Paseo de Valencia. 20-12

## Dolor de muelas

Instantáneamente se quita el más rabioso con **Asónisis Ayala** que además es un gran Elixir para la boca.  
Farmacias de Marquina y Artesaga. -32 a)

## Compra de tierras

Se desean tierras de labor en jurisdicción de Pamplona y con preferencia en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, de clase superior, propias para cereales. Se pagarán a buen precio.  
Diríjase a Ensebio Cañas, Mercadores 21 10-8

## Casa de huéspedes

DE MARCOS REY  
Desde tres pesetas en adelante, Jardines, 36, piso tercero, próximo a la calle de Alcalá, Madrid. 80-19 p

## Se venden

plantas de árboles frutales de todas clases de los mejores viveros del partido de Calatayud; Morea Darac razón Santo Domingo 39, casa del bastero Demetrio Cobrian y Rochapea 33 Hilarion Basain. 16-14

## Establecimientos

provinciales de Beneficencia de Navarra  
En la administración de los mismos, sita en el Hospital, se admitirán hasta el día 20 del actual, muestras y precios de garbanzo para el suministro de dichos establecimientos, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la referida administración.  
Pamplona 12 de Enero de 1905.—P. A. de la Comisión Directiva, el administrador, Vicente Martón. 6-2

## Nodrizas

Hay una casada, de 24 años de edad y cuatro meses de leche que desea criar en Artoja. Interfermar Estafeta 65 piso primero Pamplona. 6-2

## Vendedores

Se necesitan para este periódico. Presentarse al Conserje.

## Se venden

mil arrobas de paja de buena clase; y se cederá por partidas de 4 cien arrobas. Diríjase a Rufi no Iribarren, Legarda. 8-3

**Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE**  
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DERET**  
VENTA AL POR MAYOR en España: 140 Bruch, Barcelona. 733

**La Petite Gironde**  
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 3,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijos de Aramburu, en San Sebastián.

**Las PILDORAS DEHAUT**  
Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT  
se toman al comer.  
Las más COSTOSAS para su efecto.  
Las más SOSTENIDAS para su acción.

**LA CIVICIE**  
LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA  
DE LA DOCTORA STAKANOWITZ  
EUROPA-AMERICA

## 25.000 PESETAS

### Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que a manera de reclamo ya descreditado, dice, ofrece el Sr. H. Lillo, basta consignar que el autor del tal ceñirillo no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la Loción Capilar Antiséptica del doctor Stakanowitch de someter el "Agua de Lillo" con la sin rival Loción Capilar Antiséptica al examen de competentes facultativos.  
Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch de Moscú, Gerona, Platería, 6, entresuelo.  
El ceñirillo, pues, ha cesado ya al primer soplo del huracán de la fama cada día más creciente y nunca descendida de la Loción Capilar Antiséptica.  
Dicha Loción Capilar Antiséptica del doctor Stakanowitch se halla de venta en la perfumería de Luis Leache, Constitución 41, Pamplona. 10-10

**LA CATALANA**  
Sociedad de seguros contra incendios & prima fija  
**37 AÑOS DE EXISTENCIA**  
—GARANTIAS—  
Capital social: Ptas. 5.000.000  
Reservas y primas 13.294.501,73 18.294.501,73  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Pesetas 1.353.132.423'53  
Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía  
Sinistros satisfechos 6.233 que importan pesetas 7.632.260'39  
**¿Queréis hacer un seguro bien garantido?**  
Asegurados de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conocéis personalmente LA CATALANA que asegura a primas más económicas que ninguna otra Compañía.  
El comisionado principal, SEBASTIAN GASTREARNA.—Oficinas: Plaza del Castillo 86, PAMPLONA.

**BOLETIN RELIGIOSO**  
SANTORAL  
Día 13 Sábado.—San Hilario, Obispo confesor y doctor.—Fue San Hilario francés de nación, y desde pequeño resplandeció en él tanta sabiduría que daba muestras de que el Cielo le había escogido para cosas grandes. Casóronle sus padres con una doncella de su calidad, de la que tuvo una hija; pero muerta su mujer se hizo sacerdote, y poco después fue nombrado Obispo de Poitiers. Desempeñó el oficio de pastor: con un celo verdaderamente apostólico; fué maestro de San Martín, a quien comunicó su doctrina. Disputaba muchas veces con los herejes sobre el Misterio de la Santísima Trinidad y el celo manifestado acerca de este punto contra los arrianos, le acarrió el destierro. Lleno de merecimientos pasó a recibir el premio de su fé y de sus trabajos en 12 de Enero del año 373.  
En vuestras acciones, no tanto debéis proponeros el mayor ó menor mérito, como el mayor agrado de Dios y su mayor gloria.  
OULTOS  
Oficio de San Hilario con rito doble y color blanco.  
En la Catedral.—A las nueve y media Horas menores y misa.  
A las cinco y media el rosario de los Esclavos. En San Saturnino.—Cuarenta Horas, desde las cuatro de la tarde. A las cinco y media ejercicio de la Preciosa Sangre.

**SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS**  
San Saturnino.—San Saturnino 12 1.º  
San Lorenzo.—Casa Parroquial.  
San Nicolás.—San Gregorio 17 -2.º  
San Juan Bautista.—Navarrería 35 -2.º  
San Agustín.—San Agustín 36 -1.º

**ESTAFETA LOCAL**  
Valores de Navarra  
COTIZACION DE AYER

	Antr.	Ul.
Deuda provincial al 4 por 100	101,50	102
Deuda municipal al 4 por 100		
Crédito Navarro		
La Papelera Española		
Fabrica del Bidasoa (Vera)		
Id. Id. Obligaciones al 6 por 100		
La Vinicola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Agua de Arista		
Café de «ruña»		
Azucares (Mareilla)		
Azucares (Tudela)		
La Agrícola, acciones de 500 pesetas, 4.º y 8.º series con 60 por 100 desemb.		
Mieca Pamplonesa		
La Vasco Navarra		
Id. completamente liberada		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 pesetas, Id. de 1.000 2.º serie con 2 por 100 de.		
Mieca Iriti		
«La Vasconia»		
Agua de Burlada y Belascoain		
Electra del Kelleis		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sanzulesina		
Noria-Bombas de Lodosa.		

**Servicios de la Compañía Transatlántica**  
Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Octubre, 11 Noviembre, y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Aden, Coombó, Penang, Singapore y Manila, sirviendo por trasbo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra; China, Japón y Australia.  
Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bi bao el 17, de Santander el 30 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz Combinaciones para el litoral de Cuba; centro de América, y Norte y Sur, del Pacífico.  
Linea de New York Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadix el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.  
Linea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 13 de Málaga, y de Cadix el 15 de cada mes, directamente para para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.  
Linea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cadix el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cadix el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Cadix el 20 y de Málaga el 20 y de Cadix el 23 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cadix, Alicante Valencia y Barcelona.  
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.  
Salidas de Tánger.—Salidas de Gádir: martes, miércoles y viernes.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta: También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene Establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Pamplona.

**DEBILIDAD NEURASTENIA**  
**CONSUMCION CLOROSIS**  
**CONVALENCENCIA**

**ANEMIA**  
Hemoglobina Deschiens  
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todos las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adriaen, PARIS

**VIAJEROS**  
Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:  
Don Eustaquio Arguñano, don Pedro Albizu don Martín Arozarena, don Francisco Bertiz, don Pablo Goldaracena, don Carlos Mareca y don José, Pelaez.

**MERCADO DE CEREALES**  
Hé aquí los precios que rigieron ayer en esta ciudad:

	BOBO	Doble decálitro
Trigo	25,20	8,97
Avena	14,40	2,15
Cebada	15,00	2,65
Espelta dura	21,60	3,82
Maiz	22,00	3,90
Idem anchas	19,00	3,87
Aiscol	19,60	3,47
Sirón	20,00	3,55
Alholva	20,60	3,67

**EL TIEMPO**  
Temperatura máxima de anteaayer 7,8  
Id. mínima de ayer -4,6  
Altura barométrica a las 9 de la ayer 729,8  
Estado reconocido por el viento, en 11,570

**GABOEL DE PAMPLONA**  
Wristancia en el día de ayer:  
De cenza pendient: 42  
Azúcar mayor: 4  
De aproximación de cenizas: 4  
Total: 50

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchos académicos y reconocidos por una larga y no interrumpida serie de curaciones exitosas. Desde el año 1881

**LATOS**  
ya sea castraral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchofimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.  
Los que tengan **ASMA** ó **nefocación** de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTIASMAICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILES AZOADOS**; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.  
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).  
**PARA TENER LA BOCA** sana, HERMOSEA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE NEVIAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTIFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscureción de los dientes.  
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**LA NAVARRA AGRICOLA**—Estafeta, 71, Pamplona  
Abonos para fertilizar con análisis garantizados.—Superfosfatos.—Enfite de estroncio.—Sulfato de potasa.—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Sulfato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escarilla Thomas. Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de abscorta coreana. Azúcares de varias marcas, Fertilizadores.—Asufreos.—Máquinas para ingerir.—Espino artificial, etcétera. Diríjase a M. ERREY y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

**LEGIA LIQUIDA NACIONAL**  
Fabricantes Eusebio Martí y Compañía—Pamplona  
Fundadores de esta industria en Aragón, Rioja y Navarra; la más importante en el Norte de España.  
Exportación a provincias  
De venta en los mejores Establecimientos de Droguería y Ultramarinos. 80-30 a)

**REGISTRO CIVIL**  
En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Nacimientos 0 varones hembras 0.  
Defunciones.—Josefa Vergara, de 78 años, de Zuzau, Mayor 40.  
Matrimonios.—Ninguno.

**Pasatiempos**  
TARJETA ANAGRAMA  
Remitida por «Un historiador»  
F Pera Zita  
Almería  
Con las precedentes letras formar el nombre y apellido de una heroica española, así como la graduación que le confirió su monarca.  
OHARADAS  
Remitida por «Una guipuzcoana»  
Es la segunda con prima una piedra de valor cuarta a nuestra vista anima con su esmaltado color. Caro lector, yo te digo que un gran todo será, si esta sencilla charada no llegaras a acertar.

Remitida por «Reverte»  
Promemora demostrativo es mi primera y segunda la tercera es una ve duna que en nuestro país abunda. Segunda y cuarta hego yo si alguna cosa me dan y mi total es el nombre de una importante ciudad.  
Remitida por idem.  
En Port Arthur prima dos el valiente Stoenel, y hace pagar el dos cuatro al soldado japonés. A estos en jefes ordenan que la ciudad cuarta tres mientras ellos desde el todo ven mucha sangre correr.  
Soluciones a los pasatiempos publicados el día 10  
Charadas.—Avellana, Carpiutero, Tarjeta.—El snstre del Campillo. Han remitido soluciones exactas: A las charadas.—«El mejor solucionista de Tafalla» «Chupinzos»  
DON CANDIDO.

**Bromorina Ayala**  
Cura la TOS en doce horas por crónica que sea.—Farmacias de Artesaga y Marquina. -21 (e)